EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E032	Investigación, judicialización y persecución del delito	Procedimiento

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
930,376	710,361	720,898	101.48	3,420,222,510.19	4,122,771,011.03	3,198,889,702.54	357,865,322.41	2,269,954,404.68	2,269,954,404.68	2,269,954,404.68	70.96	143.01

OBJETIVO:

Consolidar la procuración de justicia mediante la integración científica de pruebas periciales, el cumplimiento de mandatos judiciales y el ejercicio eficaz de la acción penal en los sistemas tradicional y acusatorio, con el fin de resolver la situación jurídica de los imputados y garantizar la debida atención ciudadana en la investigación y persecución de delitos.

ACCIONES REALIZADAS:

En el período que se reporta, por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, se emitieron un total de 191,015 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 26,981 correspondieron a Criminalística, 42,745 a Fotografía, 21,787 a Valuación, 10,404 a Medicina, 9,190 a Mecánica, 21,080 a Identificación, 22,431 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 36,397 a otras 27 especialidades.
La Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, dio cumplimiento y ejecución de 8,452 mandatos judiciales, de los cuales: 4,524 correspondieron a aprehensiones; 1,014 reaprehensiones; 301 comparecencias; 1,500 presentaciones: 417 cateos y 696 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).
Para el período que se reporta, se realizaron un total de 293,902 procedimientos de actuación del Ministerio Público en su calidad de representante social, respecto a su función de ejercer acción penal, esto es, en el desarrollo de sus atribuciones en los procesos penales, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal de los indiciados.
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 604 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 33 corresponden a Gestión de Averiguaciones Previas; 156 a Autos de Termino Constitucional; 151 a Conclusiones; 128 a Sentencias y 136 a Recursos.
Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), se realizaron 179,241 procedimientos; 67,755 Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 4,425 Recursos (Sistema Acusatorio); 18,400 Procedimientos Abreviados; 211 Extinciones de Dominio; y 23,266 Ejecuciones Penales.
Para el período que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 227,529 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma:
En el proceso penal, que inicia por la denuncia o querella de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal, cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.
Es así que para el período que se reporta, el Ministerio Público brindó 223,978 atenciones, de los cuales: 163,195 son Carpetas de Investigación iniciadas; 9,243 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 3,044 Carpetas de Investigación (Especiales); 10,185 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 1.992 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 36,319 Actas especiales de MP Virtual (URI's).
Adicionalmente, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 3,551 atenciones, de las cuales: 232 corresponden a la Ventanilla Única de Atención Ciudadana las cuales se desglosan en 208 denuncias y 24 asesorias; 556 Carpetas las cuales se desglosan en 219 iniciadas y 337 determinadas; 2,763 a diligencias ministeriales las cuales se desglosan en 19 medidas de protección, 2,562 actuaciones ministeriales y 182 entrevistas ministeriales.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento de las acciones realizadas por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales (Mecánica y 27 especialidades restantes), Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento (Aprehensión, Reaprehensión, Comparecencia, Cateos, Autos de Termino Constitucional, Conclusiones, Sentencias, Recursos, Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), procedimientos; Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); Recursos (Sistema Acusatorio); Procedimientos Abreviados; Extinciones de Dominio; y Ejecuciones Penales), Carpetas de Investigación (especiales) y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Denuncias, carpetas iniciadas, carpetas determinadas, medidas de protección otorgadas, actuaciones ministeriales y entrevistas ministeriales).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E169	Prevención del delito y seguridad ciudadana	Procedimiento

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
200,235	153,568	166,407	108.36	2,890,481,122.75	2,553,693,272.75	1,805,701,820.75	286,174,914.92	1,637,189,012.88	1,637,189,012.88	1,637,189,012.88	90.67	119.51

OBJETIVO:

Fortalecer la capacidad operativa de la investigación criminal mediante la ejecución de mandatos ministeriales y diligencias de auxilio a la autoridad ministerial, con el fin de garantizar la integración de elementos de prueba, el traslado seguro de imputados y la continuidad de las etapas del proceso penal.

ACCIONES REALIZADAS:

La Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 166,407 mandatos ministeriales, de las cuales: 88,468 correspondieron a Intervenciones Ministeriales; 6,369 a traslados a Reclusorios y 71,570 a otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un aumento en el número de acciones realizadas por parte de la Jefatura General de la Policía de Investigación respecto a Traslados a reclusorios y Otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E183	Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes, niñas y niños.	Atención

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
84,290	63,253	53,166	84.05	231,167,810.47	302,426,896.52	232,583,381.75	10,091,379.83	159,715,814.36	159,715,814.36	159,715,814.36	68.67	122.40

OBJETIVO:

Garantizar la atención integral y multidisciplinaria a víctimas del delito, mediante servicios especializados de asesoría jurídica, trabajo social, atención psicológica y médica, con el fin de restituir sus derechos, resarcir el daño y brindar protección prioritaria a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES REALIZADAS:

"La Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia, brinda atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a resarcir el daño y restituir los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, lesiones, discriminación; así como la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que, se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que, las demás áreas atienden a personas de primera vez y subsecuentes (seguimiento).
El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 01 (CAIV-SEDE-1), para el período que se reporta atendió a un total de 2,645 personas en Trabajo Social, de las cuales 1.288 son mujeres, 1.353 hombres y 4 otros.
El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 02 (CAIV-SEDE-2), para el período que se reporta atendió a un total de 2,503 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,561 son mujeres y 942 hombres.
El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-1), para el período que se reporta atendió a un total de 1,878 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,811 son mujeres, 65 hombres y 2 otros.
El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-2), para el período que se reporta atendió a un total de 2,678 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,340 son mujeres y 338 hombres.
Por parte de los Dirección de Asesoría Jurídica Pública, se atendieron a un total de 41,517 personas, de las cuales 26,969 son mujeres y 14,548 hombres.
La Dirección de Informes Victimológicos, para el período que se reporta, atendió a un total de 1,067 personas en Trabajo Social, de las cuales 851 son mujeres y 216 hombres.
La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó 878 atenciones integrales especializada a 164 niñas, 167 niños (población considerda de 0 a 12 años de edad biológica), 547 adolescentes de los cuales son 411 mujeres y 136 hombres relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana."

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a una disminución en el número de atenciones realizadas por parte de la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia respecto al CAIV SEDE 1 y 2, CAIVG SEDE 1 y 2, y DAJP.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E191	Fortalecimiento de acciones para el bienestar social	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
6,346	4,680	5,315	113.57	35,179,048.89	47,099,942.72	37,768,038.03	4,023,390.31	23,924,869.72	23,924,869.72	23,924,869.72	63.35	179.28

OBJETIVO:

Fortalecer el vínculo institucional con la ciudadanía y garantizar el derecho a la información mediante la difusión de acciones ministeriales, la publicación de edictos legales y la producción de contenidos informativos, con el fin de transparentar la procuración de justicia y coadyuvar en los procesos judiciales y de búsqueda.

ACCIONES REALIZADAS:

La Dirección General de Comunicación Social realizó un total de 5,315 acciones: 810 corresponden a la Generación de síntesis y cortes de la FGJCDMX; 1,065 publicaciones de edictos; 341 comunicados; 71 entrevistas; 2,026 producción de materiales gráficos; 725 publicaciones institucionales difundidas en redes sociales; 12 transmisiones en vivo; 85 videos institucionales; 79 coberturas audiovisuales; 101 coberturas en tiempo real.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de acciones realizadas a publicaciones de edictos; comunicados; entrevistas; producción de materiales gráficos; publicaciones institucionales difundidas en redes sociales; videos institucionales; coberturas audiovisuales y coberturas digitales en tiempo real.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
359,870	237,865	345,180	145.12	1,576,305,613.03	1,342,962,439.81	1,098,685,850.84	227,721,182.03	540,293,609.61	540,293,609.61	540,293,609.61	49.18	295.09

OBJETIVO:

Garantizar la continuidad operativa y administrativa de la Fiscalía mediante la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, asegurando el cumplimiento de la normativa presupuestal, la integridad de los bienes asegurados y el soporte técnico necesario para el ejercicio de las funciones sustantivas de procuración de justicia.

ACCIONES REALIZADAS:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 345,180 acciones, de los cuales: 1,189 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), convenios de colaboración, convenios modificatorios, pagos por factura y mediante la Dirección de Obras: supervisiones de obra; a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos corresponden 64,188 acciones para el desarrollo de sistemas, servicios de asesoría y configuración de software y hardware, eliminación de virus XDR, instalación paquetería, instalación y reubicación voz y datos, instalación y reubicación video y AP, operación telefónica,disseño gráfico, diseño HTLM, correo electrónico (altas y bajas), directorio activo (altas y bajas) y seguridad física y lógica en TIC´S; 28,269 acciones fueron realizadas por la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, consistentes en recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 117,932 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, consistentes en: movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 133,602 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, informes recibidos y revisados, reportes e informes elaborados, formatos de informes publicados, cuentas por pagar registradas en el Sistema de Planeación , Presupuestación y Evaluación, cuentas por pagar remitidas a la Dirección de Finanzas y Contabilidad, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes y pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías, conciliación de Inf. Entre áreas, cursos de capacitación y elaboración de diversos Informes.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de acciones realizadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos (Movimiento de personal, Capacitación de personal y Prestaciones Económicas y Sociales), Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Excepción a la LP (AD); Convenios Modificatorios y Pagos por factura), Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos (Desarrollo de sistemas y servicios de asesoría y configuración de software y hardware, eliminación de virus XDR, instalación paquetería, instalación y reubicación voz y datos, instalación y reubicación video y AP, operación telefónica,disseño gráfico, diseño HTLM, correo electrónico (altas y bajas), directorio activo (altas y bajas)) y Dirección General de Administración de Bienes Asegurados (Recepción de bienes; Info y control de bienes; Expedición de constancias y Destino final).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
4,168	1,713	1,545	90.19	1,000,000.00	930,869.27	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBJETIVO:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

ACCIONES REALIZADAS:

Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias con la realización de acciones permanentes determinadas por la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de Identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos, en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, así como prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.
Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,545 acciones de las cuales: 64 de Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 2 elaboración y/o actualización de 69 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); 2 integración del Comité Interno de Protección Civil de los 69 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 23 de realización de estudios de riesgos de las 69 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 56 de colocación, modificación y reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SSPC-2011; 194 de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 993 de programación, realización y ejecución de capacitaciones de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 185 de revisión de alertamientos sísmicos (SASMEX); 22 de revisión de instalaciones eléctricas; y 4 revisión de instalaciones de gas Lp o Natural.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a una disminución en el número de atenciones realizadas de Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Elaboración y/o Actualización de 69 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 69 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; Realización de Estudios de Riesgos de las 69 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Colocación, Modificación y Reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SSPC-2011; Recarga y Mantenimiento de Extintores de las unidades administrativas de la Fiscalía General; Revisión de instalaciones Eléctricas; y Revisión de instalaciones de gas Lp o Natural.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	O007	Mejora de la función pública para el buen gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
3,603	2,661	3,259	122.47	107,552,601.85	132,971,076.22	102,568,790.19	4,656,108.97	75,002,775.18	75,002,775.18	75,002,775.18	73.12	167.49

OBJETIVO:

Asegurar la legalidad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía, mediante la supervisión técnico-administrativa, la práctica de auditorías y la investigación de responsabilidades, con el fin de prevenir actos u omisiones contrarios a la normativa y fortalecer el control interno y la rendición de cuentas institucional.

ACCIONES REALIZADAS:

La Unidad de Asuntos Internos realizó un total de 2,428 acciones, de las cuales 723 correspondieron a visitas ordinarias de supervisión de turno; 163 de supervisión integral/especial; 95 visitas de supervisión en cateo; 12 proyecto de supervisión iniciado; 11 proyecto de supervisión finalizado; y 1,424 a visitas de expedientes revisados.

Por su parte, la Dirección General del Órgano Interno de Control realizó un total de 831 acciones, de las cuales: 664 Investigación de actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas y determinación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa; 148 Procedimientos Administrativos de Responsabilidades Concluidos; 2 Informe de Resultados de Evaluación; 2 Informes de Revisión de Control Interno y de Administración de Riesgos.; 6 Informes de Evaluación de Avance Trimestal de Control Interno y de Administración de Riesgos; 6 Auditorías ordinarias Intervenciones (Revisiones y/o verificaciones); 3 Informe Trimestral de resultados.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de atenciones realizadas por parte de la Unidad de Asuntos Internos (Visitas Ordinarias (De Supervision de Turno), Visitas o Comisiones Especiales/Extraordinarias (Supervisión integral y especial) y Supervisión en Cateos) y el Órgano Interno de Control (Procedimientos Administrativos de Responsabilidades Concluidos).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	O009	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	Curso

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
191	165	148	89.70	63,061,710.10	85,721,403.59	70,825,756.49	4,096,591.06	50,000,323.38	50,000,323.38	50,000,323.38	70.60	127.06

OBJETIVO:

Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

ACCIONES REALIZADAS:

Para el período que se reporta se iniciaron un total de 148 cursos, de los cuales 134 cursos correspondieron a formación continua; 6 cursos con temas de derechos humanos y 8 con temas de igualdad de género.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a una disminución en los cursos de formación continua, Cursos con termas de derechos humanos y cursos con temas de igualdad de género.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	4	P002	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	Curso

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
224,303	169,102	160,856	95.12	250,903,704.18	278,591,495.11	211,148,786.43	9,306,526.64	136,298,517.10	136,298,517.10	136,298,517.10	64.55	147.36

OBJETIVO:

Garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, la defensa jurídica de la institución y la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad y detención, con el fin de privilegiar la reparación del daño, la legalidad de los actos institucionales y el trato digno en el proceso penal.

ACCIONES REALIZADAS:

En el mecanismo voluntario, mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, y la labor del facilitador durante la mediación, es propiciar la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes, esto en virtud de que, uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal, tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer la demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 5,624 convenios, de los cuales: 3,839 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 1,472 Conciliaciones, 75 Junta restaurativa, 75 Mediación (Personas Adolescentes) y 163 Procesos Restaurativos.

Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, reporta una meta alcanzada de 39,924 acciones, de las cuales 2,923 correspondieron a intervención en Juicios Laborales, Civiles y demás procedimientos administrativos; 10,509 intervenciones en juicios de nulidad; 23,507 formulaciones de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 2,985 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

Adicionalmente y como complemento a la meta física, por parte de la Dirección General de Derechos Humanos se realizaron un total de 2,969 acciones de las cuales: 792 correspondieron a recepción e integración de expedientes de queja; 281 medidas precautorias; 6 acciones de conclusión de recomendaciones; 1 acuerdo de conciliación celebrada; 77 de lucha contra la impunidad; 38 quejas directas; 5 internacionales; 460 orientaciones; 877 colaboraciones; 392 incompetencias y 40 cumplimientos a puntos recomendatorios.

Es importante mencionar que 112,339 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Publico que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 37,027 fueron raciones alimenticias a detenidos; 21,230 raciones alimenticias a Centros de Víctimas; 8,433 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 45,649 reportes a instituciones de localización.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas referentes a las Unidades de Mediación (Mediación (Personas adultas)), Dirección General de Recursos Humanos (Recepción e integración de expedientes de queja; Conclusión de recomendaciones; Lucha contra la impunidad; quejas directas; internacionales; orientaciones; y colaboraciones) y la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género (Acciones de trabajo social a favor de detenidos; y Reportes a Instituciones de Localización).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	S056	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	Curso

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
21,303	16,081	16,588	103.15	574,853,618.54	855,275,113.95	714,370,826.64	44,527,179.73	397,021,407.76	397,021,407.76	397,021,407.76	55.58	185.61

OBJETIVO:

Proporcionar atención integral multidisciplinaria a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género, a efecto de revertir en lo posible, los efectos del hecho delictivo.

ACCIONES REALIZADAS:

Con el fin de promocionar de manera efectiva los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, como medio para combatir la violencia de género, se han realizado acciones tendientes a brindar un servicio especializado y multidisciplinario de atención social, psicológica, jurídica y médica a las víctimas de Violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna, que representa para las mujeres usuarias, ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta y atención efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios, se fortalecieron y abastecieron con insumos necesarios para una mejor atención de las niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, permitiendo con ello que en la actualidad, las víctimas atendidas, cuenten con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad, ello a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas: Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y La Magdalena Contreras, así como del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales en su conjunto, en el período que se reporta, brindaron un total de 12,148 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres.
Adicionalmente y como complemento al alcance de la meta física, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1), brindó un total de 1,867 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres; por último el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2), brindó un total de 2,573 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, enfocado a la reparación integral del daño, brindando servicios especializados de urgencia, de atención psicológica, médica, legal y de trabajo social a las víctimas de delitos cometidos en razón de género, que incluye la detección de necesidades, la atención psicosocial, la gestión de medidas de ayuda inmediata y de asistencia.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas en los Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas.